

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2022-1031 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 16, de 25 de enero de 2022, de lista provisional de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo del puesto de Técnico Medio de Gestión, grupo de titulación A, subgrupo de titulación A2, de la escala de Administración General, subescala Gestión. Expediente 17/3799/2021.*

Por Resolución de Alcaldía, de 14 de enero de 2022, se ha acordado la corrección de errores de la lista provisional de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo del puesto de Técnico Medio de Gestión, grupo de titulación A, subgrupo de titulación A2, de la escala de Administración General, subescala Gestión para el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, aprobada por Resolución de 14 de enero de 2022, publicada en el BOC nº 16, de 25 de enero de 2022, en los siguientes términos:

"1º.- Rectificar el error apreciado en la Resolución de 14 de enero de 2022.

Donde dice:

"LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

N.º	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	MAZAS	CAGIGAS	IÑIGO	****1921R	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

“, se corrige y debe decir, sin alteración del contenido del resto de la Resolución:

"LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

N.º	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	MAZAS	CAGIGAS	IÑIGO	****1921R	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
2	CUEVAS	CUESTA	JEZABEL	****9342B	NO JUSTIFICA EL PAGO DE TASAS
3	FERNÁNDEZ	HERREROS	ANDREA	****2124C	NO JUSTIFICA EL PAGO DE TASAS
4	PALACIO	LUENA	PATRICIA	****7571F	NO JUSTIFICA EL PAGO DE TASAS
5	PIS	PRESMANES	JAVIER	****9529J	NO JUSTIFICA EL PAGO DE TASAS

2º.- Esta rectificación de errores deberá publicarse en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos de la Corporación".

Santa Cruz de Bezana, 16 de febrero de 2022.

El alcalde,
Alberto García Onandía.